
Ampliacion Presupuesto de la Ampliacion Pca. Mpal Ejercicio 2021

ORDENANZA Nº 37487
SANCIONADA: 04.11.2021
PROMULGADA: 04.11.2021
PUBLICADA: 05.11.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los Artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Amplíase en la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES (\$ 260.000.000) el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2021 con destino a las finalidades que se indican en el Cuadro 2 que se anexa y que pasa a formar parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Amplíase en la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES (\$ 260.000.000) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal destinados a atender los gastos fijados por los artículos 1° y 2° de la presente Ordenanza, de acuerdo con el resumen que de indica a continuación y el detalle que figura en el Cuadro I anexo que pasa a formar parte de la presente Ordenanza.

RECURSOS CORRIENTES..... 260.000.000.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese publíquese, regístrese y archívese.